

Experiencias de evaluación del profesorado en la modalidad híbrida

Cari Perales, Miguel Alejandro Paniagua, Fabiana Alejandra y Paniagua, Javier¹

Introducción

En el 2020, debido a la propagación del virus SARS-CoV-2 a escala global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia de salud pública de preocupación internacional (OPS, 2020). Debido a este suceso, en Argentina y como en muchas otras partes del mundo, para garantizar la educación, la comunidad educativa se vio confrontada con la tarea de llevar a cabo la enseñanza de manera remota. En este contexto, los gobiernos establecieron directrices a través de Decretos y Resoluciones. Se propuso la implementación diversas estrategias con el fin de asegurar la continuidad de la educación. Por este motivo, el modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en la presencialidad pasó a ser online, indefectiblemente, sucedió lo mismo con las formas de evaluar. Se hizo presente la desigualdad en el acceso a los dispositivos tecnológicos y la conectividad necesarios para sostener la educación remota, esto profundizó las brechas socioeducativas en la formación de los estudiantes.

Durante el 2021 y 2022, se ha observado una creciente tendencia en las modalidades educativas que han incorporado la combina-

ción y articulación de evaluaciones tanto presenciales como a distancia. Esto ha constituido una alternativa necesaria para dar respuesta a los principales desafíos de la educación, que aún se encuentran presentes en la actualidad, mutando y transformándose cada vez más.

El presente trabajo pretende dar cuenta de las características de los exámenes en la modalidad híbrida en base a experiencias con estudiantes en el cursado del Profesorado Universitario según titulación de base de la Universidad Católica de Salta - Sede Jujuy. Se incorpora al análisis otras instituciones educativas como el Instituto de Educación Superior N° 7 “Populorum Progressio In.Te.La” y la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional de Jujuy. Las experiencias recabadas ocurrieron antes, durante y después de la pandemia. Esto permite reconocer cómo fue cambiando y transformándose en el tiempo tanto la forma o modalidad de enseñar como la de evaluar.

Para ello, se desarrollan los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los criterios de evaluación utilizados en la modalidad híbrida? ¿Cómo han experimentado la educación híbri-

¹ Universidad Católica de Salta (Argentina)
miguelcariperales@gmail.com

da los estudiantes del nivel superior? ¿Cuáles son los pro y contra de la educación híbrida en cuanto a la evaluación?

Evaluación en la modalidad híbrida

El sistema B-learning, o también conocido como aprendizaje híbrido o aprendizaje mixto, hace referencia a un porcentaje de clases presenciales, virtuales y a la conjugación de metodologías para ambos tipos de modalidades. El propósito de las experiencias híbridas es combinar e integrar, en una misma propuesta de enseñanza, espacios de trabajo cara a cara y a distancia, tanto en instancias sincrónicas como asincrónicas. Para ello, combina herramientas y recursos didácticos de la modalidad presencial y a distancia. Esto posibilita tener, en simultáneo, presenciando y participando de la misma clase, alumnos en la virtualidad y otros en el aula física con el docente.

El aprendizaje híbrido se centra en el estudiante, combina la instrucción e interacción mediadas por una computadora o smartphone, en palabras de Acuña (2020) “el modelo de educación híbrida incorpora a los alumnos, de manera presencial y remota” (¿Qué es la Educación Híbrida?, párrafo 1). La educación híbrida llega a integrar tecnología, pedagogía y didáctica mediante una planificación donde las experiencias de aplicación permiten conocer ciertos resultados. Justamente, este proceso da lugar a la evaluación, la cual debe adoptar nuevos criterios para lograr ciertos resultados que contribuyan a realizar una reflexión en torno a si se debe seguir así o bien, qué aspectos cambiar o qué espacios seguir usando (Rama, 2020).

Desde una mirada pedagógica, el objetivo del formato híbrido “no busca reemplazar la práctica educativa presencial sino expandirse

e innovar la enseñanza del docente para potenciar los aprendizajes, incorporando otros espacios y tiempos por los medios más adecuados” (Soletic, 2021, p. 6). Además, esta combinación no solo implica diversificar espacios y tiempos para enseñar y aprender más allá del aula y los horarios convencionales, sino también articular momentos para el trabajo individual (dentro y fuera del aula) e instancias de interacción, por ejemplo, en grupos pequeños del mismo curso, grupos heterogéneos, grupos completos (parte online y parte presencial) o tutorías (docente o entre pares) uno a uno.

Si bien la educación híbrida combina la interacción presencial y virtual de los estudiantes con el docente, ésta se centra menos en la tecnología y más en la forma de impartir la enseñanza en un espacio determinado. Busca encontrar la combinación adecuada de todas las posibilidades de aprendizaje sin importar si están fuera de línea o en línea (Acuña, 2020).

Según Anijovich (2017), la evaluación se considera como una oportunidad para que los alumnos apliquen sus conocimientos, muestren sus éxitos y aprendan a identificar sus áreas de mejora como estudiantes. Sin embargo, debido a la pandemia, la forma en que se concibe la evaluación ha cambiado y se han adoptado nuevos criterios. Evaluar no es solo pedirle al alumno que saque una hoja y una lapicera, con las herramientas que proporcionan las plataformas digitales, el docente puede aplicar un nuevo enfoque para demostrar si se producen aprendizajes significativos. A partir de esa mirada, Acuña (2020) propone cinco formas de evaluar de manera on line:

1. evaluaciones on line basadas en el desempeño;
2. cambiar el enfoque del examen tradicional;
3. debates en foros;
4. el uso de preguntas abiertas y
5. retroalimentación.

En el campo educativo se recurre frecuentemente al concepto de experiencia para abordar fenómenos y procesos de muy distinto orden, estos van desde el aprendizaje y la didáctica hasta cuestiones referidas al comportamiento de profesores y alumnos (Gómez y Ramos, s.f.). Por ello, para poder hablar de cómo se llega a esta modalidad, es preciso recordar cómo sucedió y de qué modo fueron avanzando las instancias evaluativas durante la pandemia y post pandemia a través de las vivencias educativas presentadas a continuación.

En un primer momento, se retoman experiencias personales durante la formación en el Instituto de Educación Superior N.º 7 “Populorum Progressio In.Te.La”, durante el periodo 2020-2021. En aquel momento, el Ministerio de Educación Provincial había dispuesto que no se podían realizar exámenes parciales de la forma convencional, es decir, de forma teórica, expositiva o con formato de pregunta-respuesta. La medida fue una respuesta a la situación adversa que pudieren estar atravesando las y los estudiantes. En cambio, se debía evaluar a través de trabajos prácticos integradores, por lo cual, se proponía a los alumnos realizar un trabajo exhaustivo acerca de una temática en especial o de la materia en general, con el objetivo de que aplique y demuestre lo aprendido durante la cursada.

En cuanto a los exámenes finales, se desarrollaban a través de un formulario online de Google. Para acceder a realizarlo, en primera instancia el docente creaba un grupo de WhatsApp con los integrantes que se presentaban en la mesa y, minutos antes del examen, se compartía un enlace para unirse a una videollamada para así poder acreditar la identidad a través del DNI. El examen se realizaba con una cámara encendida. A la vez, se establecían las reglas y ya comenzado el examen, las y los alumnos se podían desconectar para realizar

la evaluación. Las preguntas eran de opción múltiple y algunas a desarrollar, esto dependía del criterio del docente. De allí, se pasó a estar conectados durante todo el examen, es decir, con la cámara encendida y con duración de 30 minutos para quienes rendían en condición regular y de 45 minutos para quienes lo hacían en condición de libres.

Con el pasar del tiempo, esto fue cambiando, la normativa ya permitía tomar exámenes de distintas formas, por lo cual se adoptó en algunos casos exámenes parciales con formulario, otros eran orales a través de videollamadas, como así también persistían los exámenes en forma de trabajo final. Lo mismo sucedió con los exámenes finales, donde en su gran mayoría mutaron a exámenes orales a través de plataformas online, es decir, más cercana a la práctica que se realizaban antes de la pandemia, en la presencialidad.

El desarrollo de este tipo de exámenes trajo sus pro y contra, como positivo evidenció un incremento en la cantidad de alumnos y alumnas que rindieron exámenes finales y aprobaron con calificaciones altas en esta modalidad. Algunos motivos que lo explican son:

- mayor accesibilidad;
- comodidad de rendir desde casa;
- menor nerviosismo ante el examen al no estar cara a cara con el docente o bien,
- por considerar más ‘sencillo’ el examen en esta modalidad, entre otros motivos.

Respecto de lo negativo, se puede reconocer la falta de conectividad en algunos casos y, en mayor o menor medida, la falta de manejo de las herramientas de informática por parte de los alumnos y los docentes. Por otro lado, se produjo la deshumanización del profesor, quien pasó a ser una pantalla, sin un contexto. También se puede reconocer la escasa coherencia que existió entre la modalidad de lo

enseñado-aprendido con la de lo evaluado. Por ejemplo, el docente enseñaba mediante clases escritas, resumidas -quizás-, sin la oportunidad de realizar una retroalimentación. Sin embargo, posteriormente se tomaban exámenes orales, es decir, las exigencias de la modalidad de evaluación oral no concordaban ni se correspondían con las formas previas de evaluación transitadas en la asignatura.

Existieron, asimismo, otras experiencias de evaluación y es posible dar cuenta de ellas a partir del análisis realizado en la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional de Jujuy (2021). Allí, los docentes propusieron distintas alternativas de evaluación (presenciales y virtuales), a partir de los siguientes criterios:

- **Distancia:** los estudiantes que se encontrasen a más de 50 kilómetros del lugar de desarrollo del examen podían realizarlo de forma virtual para evitar la gran movilidad que implicaría el hacerlo de forma presencial.
- **Recursos económicos:** se tenía en cuenta el gasto del transporte que debía realizar quien se movilizaba hasta el lugar del examen, si esto significaba un costo que el estudiante no podía afrontar, lo podía realizar de forma virtual.
- **Posibilidad de conectividad:** en este caso, quienes no tenían buena conectividad o los recursos necesarios para desarrollar el examen de forma virtual, lo podían hacer de manera presencial.

Durante el transcurso formativo en el Profesorado Universitario (en campo disciplinar según titulación de base) de la Universidad Católica de Salta - Sede Jujuy (2022), se observó que los distintos métodos de evaluación se fueron transformando o perfeccionándose

cada vez más, como así también cambiaron y fueron, cada vez, más aceptados por todos. Específicamente, en el cursado del profesorado en cuestión, se experimentó un constante cambio en las modalidades de evaluación, para regularizar las asignaturas de cada semestre se implementó el uso de la plataforma Moodle para la presentación de trabajos prácticos integradores, la participación en foros y la realización de cuestionarios multiple choice.

En este contexto, se identifica que la modalidad híbrida nació como una propuesta distinta en post pandemia. En ella se combinó la presencialidad con la virtualidad, en un momento donde se trató volver a la presencialidad escalonada, pero garantizando, también, que las y los alumnos que no podían presenciar las clases o evaluaciones, lo pudieran hacer desde sus hogares.

A modo de conclusión

Al asumir una perspectiva estudiantil como participantes del Profesorado Universitario de la Universidad Católica de Salta, se evidencia una transformación continua en las modalidades de evaluación. Este cambio se ha caracterizado por una transición de métodos de evaluación que se han adaptado y evolucionado con el tiempo.

A medida que transcurre el tiempo, la normativa permitió una mayor flexibilidad en las modalidades de evaluación. Estos cambios tuvieron ventajas, como un mayor acceso y comodidad para los estudiantes, pero también desafíos, tales como la falta de conectividad y la falta de coherencia entre los métodos de enseñanza y evaluación.

Queda claro que las modalidades de evaluación fueron una respuesta necesaria a los desafíos de la educación en un entorno mar-

cado por la pandemia y la necesidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes. Estos cambios llevaron a una mayor flexibilidad y accesibilidad, pero también destacaron la importancia de abordar las desigualdades en la conectividad y mantener la coherencia entre la enseñanza y la evaluación.

Bibliografía

- Acuña, M. (26 de junio de 2020). *Educación Híbrida: transformando la educación tradicional*. Recuperado de <https://www.evirtualplus.com/educacion-hibrida/>
- Acuña, M. (22 de abril de 2022). *Evaluación online en la Educación Híbrida*. Recuperado de <https://www.evirtualplus.com/evaluacion-online-en-la-educacion-hibrida/>
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad Voces de la Educación*. Ed. Paidós
- Guzmán Gómez, G., Saucedo Ramos, C. (s.f). *Experiencias, Vivencias Y Sentidos En Torno A La Escuela Y A Los Estudios*. Abor-

dajes desde las perspectivas de alumnos y estudiantes. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf>

- Rama, C. (2020). *La nueva educación híbrida. En Cuadernos de Universidades. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. UDUAL*. Recuperado de https://www.udual.org/principal/wp-content/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf
- Soletic, A. (2021). *Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. Informe*. Buenos Aires: CIPPEC. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2021/08/INF-EDU-Modelos-híbridos.pdf>
- OPS/OMS (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. Recuperado de https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0

Palabras clave: evaluación, hibridación, pandemia, post pandemia, experiencias.

